

Aplihuelva, S.L., Enrique Alejandro Piñas Roche, Rosa María Macías Benito.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/474/PL/ENP, DÑ/2011/482/GC/ENP, DÑ/2011/489/PL/ENP, DÑ/2011/492/PL/ENP, DÑ/2011/503/PL/ENP, DÑ/2011/511/PL/ENP, DÑ/2011/516/GC/INC, DÑ/2011/518/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/225/AM/FOR, DÑ/2011/228/AM/FOR, DÑ/2011/240/AM/FOR, DÑ/2011/242/AM/FOR, DÑ/2011/248/AM/FOR.

Interesados: Manuel Acosta Durán, María Dolores Baleato Rebollar, Manuel Acosta Durán, Elías Jesús Ruiz García, Diego Jiménez Canela.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de expedientes sancionadores DÑ/2011/225/AM/FOR, DÑ/2011/228/AM/FOR, DÑ/2011/240/AM/FOR, DÑ/2011/242/AM/FOR, DÑ/2011/248/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de la documentación presentada en el trámite de competencia de proyectos, que se tramita en el expediente que se cita, para concesión en exclusividad de la extracción de áridos en un tramo del río Guadalmedina en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 312/2012).

Expediente: MA-54478.

Descripción: Concesión para la extracción en exclusividad de 95.000 m³ de áridos.

Peticionario: Cotonilla de Casabermeja, S.L.

Cauce: Río Guadalmedina.

Término municipal: Casabermeja (Málaga).

Lugar: Parcelas 9025 y 9040 del Polígono 10.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 abril, aprobatorio del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública de la documentación presentada en el trámite de competencia de proyectos.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando actos administrativos sobre procedimiento de segregación de terrenos que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de ampliación del plazo máximo para su tramitación así como requerimiento de subsanación de la solicitud sobre procedimiento de segregación de terrenos del coto de caza SE-10426, denominado «Basillos», dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 19 de enero de 2012, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 1322/11.

Interesado: Don Fernando Osuna Gómez.

Acto notificado: Acuerdo de ampliación plazo máximo y requerimiento de subsanación de la solicitud.

Plazo para subsanar la solicitud: 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.